

**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA
“PADRE ANTONIO SOLER”
DE
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
BAJO CONTINUO**

ESPECIALIDAD DE CLAVE

CURSO 2020-2021

Profesor: Jordan Fumadó Jornet

ÍNDICE

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Contenidos.....	4
Criterios de evaluación.....	5
Procedimientos de evaluación.....	6
Criterios de calificación.....	7
Principios metodológicos.....	8
Primer curso.....	11
Segundo curso.....	13
Tercer curso.....	15
Cuarto curso.....	17
Quinto curso.....	19
Sexto curso.....	22
Distribución temporal de los contenidos.....	24
Actividades de recuperación.....	25
Prueba extraordinaria.....	25
Audiciones o recitales.....	26
Actividades artísticas o extraescolares.....	26
Materiales y recursos didácticos.....	27
Matrícula de honor.....	27
Anexos.....	28

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Bajo Continuo en la especialidad de clave está reglada en el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música, regulado por el RD 1577/2006, (BOE 20 de Enero de 2007) y se concreta en la Comunidad de Madrid en el Decreto 30/2007 desarrollándose en las siguientes Órdenes:

- Orden 3530/2007 de Implantación y optativas.
- Orden 1031/2008 de Evaluación.
- Orden 2387/2008 de la Prueba de Acceso.
- Orden 4536/2009 de los premios Extraordinarios de Música.

Entre las más importantes características definitorias del Barroco musical se encuentra, sin lugar a dudas, la adopción de un lenguaje homofónico, cuya base práctica se sustenta sobre la base del bajo continuo. Su origen se remonta al siglo XVII y nace como contraste al acompañamiento del siglo XVI. Desde entonces el continuo juega un papel determinante en el desarrollo de la música occidental.

En los últimos años se ha registrado un notable incremento del estudio, de la práctica y del consumo de lo que se denomina de forma generalizada “música antigua” –medieval, renacentista y, sobre todo, barroca-. En la actualidad el continuo forma parte de la práctica musical de grupos de cámara y orquestas barrocas dedicados a la interpretación de la música de oratorios, cantatas, pasiones, etc. Es por ello de una necesidad urgente introducir en la enseñanza de nuestros conservatorios una materia que, por lo lejana, resulta casi desconocida para la mayoría de nuestros músicos, pero cuya comprensión está en constante avance debido a la aparición e interpretación de nuevos documentos rescatados de las bibliotecas y archivos musicales.

El Bajo continuo se estudiará a lo largo de todo el grado profesional. Los dos primeros cursos con una clase semanal de una duración de 30 minutos. El tercer y cuarto curso también con una clase semanal de una hora mientras que 5º y 6º curso con una clase semanal pero de una duración de una hora y 30 minutos.

Los dos primeros años, esta asignatura tratará de dar una formación tanto teórica como práctica. Es necesario recordar que esta asignatura está estrechamente ligada a la armonía. Ya que hasta 3º el alumno no cursa esta asignatura, hay que plantear bajo continuo en los inicios sobretodo teóricamente. Por eso, se alternarán ejercicios escritos con los prácticos en el clave. Los cursos 3º y 4º de bajo continuo servirán para asentar la práctica de leer correctamente el bajo cifrado mientras que los dos últimos cursos, tratarán temas musicales y distintivos entre las diferentes épocas, estilos y escuelas.

En esta programación didáctica se añade un **anexo 1** que trata de la adaptación de la programación en un escenario de semipresencialidad que denominaremos **escenario II** y un **anexo 2** que trata de la adaptación de la programación en un escenario de confinamiento denominado **escenario III**, siendo el **escenario I** el de **presencialidad completa**. También se reflejan las particularidades de la evaluación extraordinaria y de matrícula de honor.

A continuación se adjunta lo establecido en cuanto a objetivos contenidos y criterios de evaluación generales por el DECRETO 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música (BOCM N° 149)

Objetivos

Las enseñanzas del Bajo continuo de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
- b) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización de la época correspondiente.
- c) Realizar el continuo de pequeñas obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
- d) Comprender el sentido cadencial de las distintas épocas y aplicarlo.
- e) Conocer los distintos sistemas de cifrado.
- f) Conocer la ornamentación de las distintas épocas y autores.
- g) Conocer y realizar recitativos de los siglos XVII y XVIII.
- h) Conocer los distintos sistemas de temperamento y afinación.

Contenidos

- a) Acordes fundamentales.
- b) Tablas de enlace de acordes.
- c) Sistema de cifras y sistema de letras.

- d) Utilización de arpeggios y notas de paso.
- e) Acompañamiento en recitativos, oratorios y pasiones.
- f) Estudio y práctica de los diferentes temperamentos y afinaciones.
- g) Estudio de la retórica musical.
- h) El continuo a cuatro voces –continuo lleno-.
- i) Estudio de la ornamentación.
- j) Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
- k) Conocimiento de los instrumentos afines.
- l) Estudios de los tratados antiguos sobre el bajo continuo.
- m) Estudio y conocimiento de las formas musicales de los diferentes géneros.
- n) Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.

Criterios de evaluación

1. Realizar el continuo con un tempo estable.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para combinar la realización del continuo con la interpretación.

2. Utilizar el cifrado correcto en una obra de mediana extensión y dificultad.

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y capacidad de memorizar tipos y enlaces de acordes.

3. Interpretar obras con el estilo adecuado a cada compositor.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad y la comprensión del alumnado para abordar los distintos estilos y géneros.

4. Realizar recitativos con los recursos y técnicas correspondientes a cada época.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado en la utilización de las técnicas del acompañamiento y el grado de madurez de su personalidad artística.

5. Aplicar los conocimientos teóricos en la interpretación de las obras de las distintas épocas.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para interrelacionar los conocimientos adquiridos en la interpretación adecuada de las obras de repertorio.

Procedimientos de evaluación

A continuación se detalla lo indicado por El Currículo oficial acerca de los procedimientos de evaluación y calificación:

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor-tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso, en el marco que establezca la Consejería de Educación.
4. Deberá hacerse público al inicio del curso los criterios de evaluación y de calificación, así como los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura y que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
5. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizarán en el mes de junio. La evaluación final de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.
6. La Consejería de Educación regulará la organización por los centros de las oportunas pruebas extraordinarias una vez finalizado el período lectivo, con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
7. Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería de Educación, mediante las correspondientes calificaciones o expresiones. No obstante, las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación específicos

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual y colectiva, actitud general y faltas de asistencia.

Esta ficha se complementará con las audiciones trimestrales, en las que el alumno ha de interpretar en público la piezas/estudios trabajadas durante el trimestre.

Las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Criterios de calificación

Se valorará la adecuación a los objetivos y contenidos propuestos en cada curso. Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al 5.

Indicadores del logro:

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura. Excelente precisión, perfecto control técnico y dominio de las articulaciones. Excelente producción, flexibilidad, proyección del sentido sonido del clave. Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Absoluta precisión de la memoria musical. Ejecución sin errores y conducción armónica de las voces perfecta. Interpretación estilística conveniente a cada estilo en la ejecución musical del bajo continuo en las obras musicales de bajo cifrado. Perfecta comprensión del bajo cifrado y su significado

- 7-8** Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sentido sonoro del instrumento. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Dominio de la técnica adecuado. Control armónico y de la conducción de las voces. Comprensión del bajo cifrado y la realización armónica en el teclado.
- 5-6** Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Algunos fallos que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una cuidadosa preparación. Conocimiento básico del bajo cifrado y de la realización al teclado. Esfuerzo en la conducción correcta de las voces en la interpretación.
- 3-4** Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en el ritmo. Sin sentido sonoro del clave y con flexibilidad limitada. Grave ausencia de expresión musical. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos que interrumpen la interpretación. Insuficiencia del dominio técnico. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación. Incomprensión del bajo cifrado y su significado. Falta de voluntad en la conducción correcta de las voces. Falta de aplicación para evitar errores comunes armónicos.
- 2-3** Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Total falta de control del sonido del instrumento. Tan sólo algunos pasajes dominados. Interpretación llena de errores, interrumpiendo incluso la obra. Técnicamente inadecuado. Total incomprensión del bajo cifrado e desinterés en la conducción correcta de las voces. Graves errores armónicos y falta de voluntad de comprensión.
- 1** No presenta trabajo alguno.

Principios metodológicos:

- a) En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las

especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

- b) El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.
- c) El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- d) Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas “teóricas” como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.
- e) La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal

haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

- f) Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales.
- g) Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un “continuo” que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.
- h) Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.
- i) A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a

problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

PRIMER CURSO

1.1.OBJETIVOS

- a) Saber la función del bajo continuo y su origen histórico
- b) Conocer la función del clave como instrumento acompañante
- c) Aprender los conceptos básicos de la armonía y su aplicación escrita
- d) Aplicar los ejercicios teóricos a la interpretación
- e) Comprender las diferentes inversiones del acorde
- f) Conocer las cifras utilizadas en el bajo continuo y su realización teórico-práctica
- g) Ser capaz al clave de enlazar acordes de fundamental sin errores armónicos
- h) Dominar los acordes en estado fundamental en todas sus disposiciones
- i) Saber enlazar los acordes en cualquier disposición y en las tonalidades principales

1.2.CONTENIDOS

- a) Comprensión de la armonía como sustento de la melodía
- b) Ejercicios de armonía escritos en acordes de estado fundamental
- c) Comprensión de las reglas básicas de enlaces de acordes evitando errores

- d) Aplicación al teclado de los ejercicios escritos
- e) Práctica de lectura del bajo continuo siguiendo las reglas de la armonía
- f) Ejercicios de intervalos siempre en estado fundamental
- g) Enlaces de acordes en las distintas disposiciones y en varias tonalidades
- h) Diferentes motivos rítmicos incluyendo arpeggios para la realización del bajo cifrado

1.3. METODOLOGÍA

- P. Boquet: *Initiation à la basse Continue au luth*. Ed. Société Française du luth
- A. López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*. Ed. Real Musical
- M. Laizé: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- L. Bourmayer / J. Frisch: *Méthode pour apprendre la pratique de la basse continue au clavecin à l'usage des amateurs*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- E. Wolf: *Generalbassübungen*. Ed. Breitkopf
- R.O. Morris: *Figured Harmony at the keyboard. Part 1*. Ed. Oxford University Press
- J. Christensen: *18th Century Continuo Playing*. Ed. Barenreiter.

1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos. Se realizarán audiciones control, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso.

SEGUNDO CURSO

2.1. OBJETIVOS

- a) Avanzar en el estudio de los conceptos básicos de la armonía y su aplicación escrita
- b) Aplicar los ejercicios teóricos a la interpretación
- c) Comprender las diferentes inversiones del acorde
- d) Conocer las cifras utilizadas en el bajo continuo y su realización teórico-práctica
- e) Ser capaz de enlazar acordes de fundamental y 6ª sin errores armónicos
- f) Dominar los acordes en estado fundamental y de 6ª en todas sus disposiciones
- g) Saber enlazar los acordes en cualquier disposición y en las tonalidades principales

2.2. CONTENIDOS

- a) Comprensión de la armonía como sustento de la melodía
- b) Ejercicios de armonía escritos en acordes de estado fundamental y de 6ª
- c) Comprensión de las reglas básicas de enlaces de acordes evitando errores
- d) Aplicación al teclado de los ejercicios escritos
- e) Práctica de lectura del bajo continuo siguiendo las reglas de la armonía

- f) Ejercicios de intervalos en estado fundamental y de 6ª
- g) Enlaces de acordes en las distintas disposiciones y en varias tonalidades
- h) Tablas de enlaces de acordes de Dandrieu

2.3. METODOLOGÍA

- P. Boquet: *Initiation à la basse Continue au luth*. Ed. Société Française du luth
- A. López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*. Ed. Real Musical
- M. Laizé: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- L. Bourmayan / J. Frisch: *Méthode pour apprendre la pratique de la basse continue au clavecin à l'usage des amateurs*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- E. Wolf: *Generalbassübungen*. Ed. Breitkopf
- R.O. Morris: *Figured Harmony at the keyboard. Part 1*. Ed. Oxford University Press
- J. Christensen: *18th Century Continuo Playing*. Ed. Barenreiter.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos. Se realizarán audiciones control, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso.

TERCER CURSO

3.1. OBJETIVOS

- a) Avanzar en el estudio de los conceptos básicos de la armonía y su aplicación escrita
- b) Aplicar los ejercicios teóricos a la interpretación
- c) Conocer las cifras utilizadas en el bajo continuo y su realización teórico-práctica
- d) Ser capaz de enlazar acordes de fundamental, 6^a, 6-4 y de 7^a sin errores armónicos
- e) Dominar los acordes en estado fundamental, de 6^a, 6-4 y de 7^a en todas sus disposiciones e inversiones
- f) Saber enlazar los acordes en cualquier disposición y en las tonalidades principales y más lejanas

3.2. CONTENIDOS

- a) Ejercicios de armonía escritos en acordes de estado fundamental, de 6^a, 6-4 y 7^a
- b) Comprensión de las reglas básicas de enlaces de acordes evitando errores
- c) Aplicación al teclado de los ejercicios escritos
- d) Práctica de lectura del bajo continuo siguiendo las reglas de la armonía

- e) Ejercicios de intervalos en estado fundamental, 6^a, 6-4 y 7^a
- f) Enlaces de acordes en las distintas disposiciones y en varias tonalidades
- g) Tablas de enlaces de acordes de Dandrieu
- h) Regla de la octava
- i) Cadencias y su cifrado

3.3. METODOLOGÍA

- P. Boquet: *Initiation à la basse Continue au luth*. Ed. Société Française du luth
- A. López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*. Ed. Real Musical
- M. Laizé: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- L. Bourmaysan / J. Frisch: *Méthode pour apprendre la pratique de la basse continue au clavecin à l'usage des amateurs*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- E. Wolf: *Generalbassübungen*. Ed. Breitkopf
- R.O. Morris: *Figured Harmony at the keyboard. Part 1*. Ed. Oxford University Press
- J. Christensen: *18th Century Continuo Playing*. Ed. Barenreiter.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos. Se realizarán audiciones control, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso.

CUARTO CURSO

4.1. OBJETIVOS

- a) Avanzar en el estudio de los conceptos básicos de la armonía y su aplicación escrita
- b) Aplicar los ejercicios teóricos a la interpretación
- c) Conocer las cifras utilizadas en el bajo continuo y su realización teórico-práctica
- d) Ser capaz de enlazar acordes de fundamental, 6^a, 6-4, de 7^a, 7^a de dominante, 7^a disminuida y 9^a sin errores armónicos
- e) Comprender y realizar correctamente los acordes con retardos
- f) Dominar los acordes en estado fundamental, de 6^a, 6-4, de 7^a, 7^a de dominante, 7^a disminuida y 9^a en todas sus disposiciones e inversiones
- g) Saber enlazar los acordes en cualquier disposición y en las tonalidades principales y más lejanas

4.2. CONTENIDOS

- a) Ejercicios de armonía escritos en acordes de estado fundamental, de 6^a, 6-4 y 7^a, 7^a de dominante, 7^a disminuida y 9^a
- b) Comprensión de las reglas básicas de enlaces de acordes evitando errores
- c) Aplicación al teclado de los ejercicios escritos
- d) Práctica de lectura del bajo continuo siguiendo las reglas de la armonía

- e) Ejercicios de intervalos en estado fundamental, 6ª, 6-4 y 7ª y 9ª
- f) Ejercicios de retardos en varias tonalidades
- g) Enlaces de acordes en las distintas disposiciones y en varias tonalidades
- h) Tablas de enlaces de acordes de Dandrieu
- i) Regla de la octava
- j) Cadencias y su cifrado

4.3. METODOLOGÍA

- P. Boquet: *Initiation à la basse Continue au luth*. Ed. Société Française du luth
- A. López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*. Ed. Real Musical
- M. Laizé: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- L. Bourmayer / J. Frisch: *Méthode pour apprendre la pratique de la basse continue au clavecin à l'usage des amateurs*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- E. Wolf: *Generalbassübungen*. Ed. Breitkopf
- R.O. Morris: *Figured Harmony at the keyboard. Part 1*. Ed. Oxford University Press
- J. Christensen: *18th Century Continuo Playing*. Ed. Barenreiter.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos. Se realizarán audiciones control, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso.

QUINTO CURSO

5.1. OBJETIVOS

- a) Estudiar las fuentes históricas de interpretación del bajo continuo en Francia y Alemania en los siglos XVII y XVIII
- b) Saber interpretar estilísticamente continuos franceses y alemanes
- c) Saber distinguir las características interpretativas entre el continuo en Francia y en Alemania
- d) Conocer los continuos escritos de la época para su comprensión e posterior imitación
- e) Conocer el empleo de las distintas cifras en Alemania y en Francia
- f) Estudiar y comprender las ornamentaciones en el continuo en ambos países
- g) Aprender a improvisar estilísticamente

5.2. CONTENIDOS

- a) Estudio de los principales tratados franceses y alemanes
- b) Comprensión de la textura de los acordes en Francia y Alemania
- c) Comparativa estilística entre ambos países y la ornamentación en el continuo
- d) Cifrado en Alemania y Francia. Diferencias y similitudes

- e) Repertorio camerístico e interpretación de continuos franceses y alemanes (Marais, Couperin, Rameau, Montéclair, Lully, Bach, Händel, Heinechen, Telemann, etc...)

5.3. METODOLOGÍA

- P. Boquet: *Initiation à la basse Continue au luth*. Ed. Société Française du luth
- A. López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*. Ed. Real Musical
- M. Laizé: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- L. Bourmayer / J. Frisch: *Méthode pour apprendre la pratique de la basse continue au clavecin à l'usage des amateurs*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- E. Wolf: *Generalbassübungen*. Ed. Breitkopf
- R.O. Morris: *Figured Harmony at the keyboard. Part 1*. Ed. Oxford University Press
- J. Christensen: *18th Century Continuo Playing*. Ed. Barenreiter.
- J. S. Bach: *Vorschriften und Grundzüge zum vierstimmigen Spielen des Generalbasses*
- C.Ph.E. Bach: *Versuch über die wahre art das clavier zu spielen*
- A. Bemetzrieder: *Leçons de clavecin et Principes d'Harmonie*
- J. Boyvin: *Traité d'accompagnement*
- Fr. Champion: *Traité d'accompagnement et de Composition selon la Règle des Octaves de Musique*
- M. Corrette: *Le Maître de clavecin pour l'accompagnement*
- F. Dandrieu: *Principes de l'accompagnement du clavecin*
- J. H. D'Anglebert: *Principes de l'accompagnement*
- J. Fr. Daube: *Generalbass in drei Akkorden*
- D. Delair: *Traité d'accompagnement pour la théorbe et le clavecin*

- J.D. Heinichen: *Der Generalbass in der composition*
- J.Ph. Kirnberger: *Grundsätze des Generalbasses als erste Linien zur Composition*
- Fr. W. Marpurg: *Die Kunst das Clavier zu spielen*
- J. Mattheson: *Grosse Generalbass-schule*
- G. Muffat: *An Essay on Thoroughbass*
- Fr. E. Niedt: *Handelt vom Generalbass*
- J.Ph. Rameau: *Traité de l'harmonie & Dissertation sur les différentes méthodes d'accompagnement pour le clavecin ou pour l'orgue*
- Saint-Lambert: *Nouveau Traité de l'accompagnement du clavecin*
- G.Ph. Telemann: *Sing, Spiel und Generalbass-spielen*

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos. Se realizarán audiciones control, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso.

SEXTO CURSO

6.1. OBJETIVOS

- a) Estudiar las fuentes históricas de interpretación del bajo continuo en Italia en los siglos XVII y XVIII
- b) Saber diferenciar en la interpretación los continuos italianos según la época
- c) Saber distinguir las características interpretativas entre el continuo en Italia, Francia y Alemania
- d) Conocer los continuos escritos de la época para su comprensión e posterior imitación
- e) Conocer el empleo de las distintas cifras Italia en el siglo XVII
- f) Estudiar y comprender las ornamentaciones en el continuo en ambos siglos
- g) Aprender a improvisar estilísticamente
- h) Saber utilizar el recurso del contrapunto en el repertorio de continuo del siglo XVII
- i) Saber utilizar el recurso del mordente y acciacatura en el continuo italiano
- j) Practicar la realización del continuo a varias voces
- k) Ornamentación e improvisación en el continuo italiano de los siglos XVII y XVIII

6.2. CONTENIDOS

- a) Estudio de los principales tratados italianos del siglo XVII y XVIII
- b) Comparación entre las características del continuo en Italia según las fuentes
- c) Comprensión de la textura armónica en Italia en ambos siglos
- d) Estudio de las fuentes extranjeras de tratados de continuo del siglo XVII

- e) Estudio de la acciacatura y mordente y su aplicación correcta
- f) Análisis de los continuos realizados (A. Scarlatti, anónimos, Corelli, etc) para su correcta aplicación
- g) Distinción del cifrado en Italia en el siglo XVII
- h) Repertorio camerístico e interpretación estilística de continuos italianos de los siglos XVII y XVIII (obras de Monteverdi, Castello, Cima, Fontana, Scarlatti, Vivaldi, Corelli, Geminiani, etc...)

6.3. METODOLOGÍA

- P. Boquet: *Initiation à la basse Continue au luth*. Ed. Société Française du luth
- A. López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*. Ed. Real Musical
- M. Laizé: *La Basse Continue pour petits et grands*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- L. Bourmaysan / J. Frisch: *Méthode pour apprendre la pratique de la basse continue au clavecin à l'usage des amateurs*. Ed. Les Cahiers du Tourdion
- E. Wolf: *Generalbassübungen*. Ed. Breitkopf
- R.O. Morris: *Figured Harmony at the keyboard. Part 1*. Ed. Oxford University Press
- J. Christensen: *18th Century Continuo Playing*. Ed. Barenreiter.
- A. Agazzari: *Del sonare sopra 'l basso con tutti li stromenti*
- A. Banchieri: *L'organo suonarino*
- Fr. Bianciardi: *Breve regole per imparare a sonare sopra il Basso con ogni sorte d'Instrumento*
- G. Diruta: *Il Transilvano*
- Fr. Gasparini: *L'armonico pratico al cimbalo*
- Fr. Geminiani: *Rules for Playing in an true taste & The art of Accompaniament*
- M. Locke: *Melothesia*

- D. Ortiz: *Tratado de glosas*
- N. Pasquali: *Thorough Bass made easy*
- L. Penna: *Li primi albori musicali*
- M. Praetorius: *Syntagma musicum*
- G. Sabbatini: *Regole facile e breve per sonare il basso continuo nel organo*
- A. Scarlatti: *Regole*
- L. da Viadana: *Cento Concerti ecclesiastici*

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando el grado de asimilación de los contenidos, así como la destreza y reflejo adquirido para la repentización de acompañamientos. Se realizarán audiciones control, consistentes en a) la realización a vista de ejercicios propuestos extraídos de obras de la época barroca, y b) interpretación de una obra preparada de antemano. Ambos apartados, evidentemente, correspondientes a los contenidos de cada curso.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Para la distribución temporal de los contenidos del curso se tendrá sobretodo en cuenta el nivel del alumno y su facilidad en el estudio de la armonía escrita y aplicada en el clave, sus carencias y sus posibilidades técnicas para afrontar con éxito los ejercicios de continuo requeridos en el curso. Se trabajarán diferentes ejercicios y su distribución podrá ser trimestral. Hay que tener en cuenta que cada trimestre tiene de media 10 semanas. Por tanto, este factor será importante al momento de exigir la superación de un ejercicio en concreto. Una manera lógica de distribuir el repertorio del curso sería dedicar el ejercicio práctico en función al teórico. Así el aprendizaje será gradual y dependerá más bien de la destreza del alumno en solventar los problemas surgidos. Sin embargo, los dos últimos años de bajo continuo, en que se profundiza en los diferentes estilos europeos, el ritmo a seguir será dependiendo de la comprensión de los tratados y su puesta en práctica. Una buena manera de distribuir los contenidos en 5º sería por ejemplo: el primer trimestre francés, el segundo alemán y el tercero la puesta en práctica de ambos a la vez para su

diferenciación estilística. En el caso de 6º, sería parecido. El primer trimestre el continuo italiano del siglo XVII, el segundo trimestre el continuo italiano del siglo XVIII y en el tercero la combinación de ambos repertorios. Sin embargo, hay que insistir en que esta temporalización es un supuesto teórico, ya que cada alumno va a presentar su desarrollo individual que va a marcar el ritmo del aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno no haya superado eficientemente los objetivos y contenidos del curso, se le propondrá por parte del profesor el repertorio adecuado para su recuperación en los exámenes de septiembre. También, el docente indicará al alumno el repertorio a trabajar en verano y qué resultados espera para el examen de recuperación. Asimismo, cuando el alumno promocione y tenga pendiente o suspendido el curso anterior de clave, se destinará como máximo el primer trimestre del curso (aunque preferiblemente uno o dos meses) a abordar los ejercicios u obras de repertorio camerístico pendientes para su ejecución correcta. Por tanto, se deberá cumplir los objetivos establecidos en el curso anterior del repertorio no trabajado o evaluado negativamente, antes de abordar el repertorio del curso nuevo. Con esto, se asegurará que el alumno está capacitado técnica y musicalmente a las dificultades del nuevo curso, ya que sería imposible empezar a trabajar un repertorio más difícil sin haber solucionado los problemas de un repertorio del curso anterior y por tanto más fácil.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no aprueben la evaluación final del curso, podrán optar a un examen de recuperación en septiembre. El alumno deberá presentar los ejercicios de bajo cifrado y alguna obra camerística de bajo continuo que el profesor estime necesario para el paso de curso. Se realizará una prueba en que el alumno deberá presentar 5 piezas entre ejercicios y obras musicales en que una se interpretará de memoria y otras dos serán escogidas por el tribunal. El tribunal para la prueba extraordinaria estará formado por un número impar de los profesores del Departamento de Música Antigua y el tutor de la asignatura deberá estar presente.

AUDICIONES O RECITALES

La asignatura de bajo continuo está estrechamente ligada a la de música de cámara, por eso, tendrá que haber un contacto permanente con el profesor de dicha asignatura. Sería necesario que el alumno trabajase obras de continuo según la dificultad o nivel que esté. Esta coordinación ayudará enormemente a no desalentar al alumno con obras de extrema dificultad. Las audiciones en esta asignatura estarán por tanto ligadas a las de música de cámara, como es normal. Durante el curso se intentará organizar un mínimo de dos audiciones en que el alumno deberá participar obligatoriamente en cada una de ellas. Aunque se evalúa especialmente el trabajo constante hecho durante el curso, cumpliendo así los objetivos y contenidos del mismo, el resultado de la audición también influirá en la nota final dependiendo del resultado sonoro como musical. Por eso, es de suma importancia que el alumno dé relevancia a la audición como muestra pública de su arte musical. El alumno deberá interpretar como mínimo una obra con bajo continuo donde demostrará sus conocimientos de continuo, tanto teóricos como musicales.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O EXTRAESCOLARES

El clave y su función como bajo continuo, deberá colaborar con la orquesta del Centro Integrado cuando ésta programe obras de estilo barroco. Esta experiencia aportará al alumno una importante práctica al clave como acompañante de grandes grupos instrumentales. También, el Departamento debería organizar cursos o master-classes de perfeccionamiento mediante la invitación de algún reputado pedagogo, especialmente extranjero. Esta experiencia aportará al alumno un contacto directo con un gran profesional del mundo del clave a la vez que le abrirá la mente a nuevas experiencias musicales. El docente determinaría quien participaría en el curso como activo según el nivel y preparación del alumnado.

Será de suma importancia la asistencia a todo tipo de conciertos y recitales, especialmente los organizados por el Departamento de Música Antigua del Centro Integrado. Por ello, el docente deberá informarle de las actividades musicales que se produzcan en el Centro y fuera también de él.

Finalmente, se intentarán organizar excursiones a diferentes museos de instrumentos musicales especialmente para tener contacto sonoro o simplemente visual (dependiendo de la conservación del instrumento) de los claves originales conservados en España. También pueden ser de suma importancia la visita a iglesias para conocer y tocar el típico órgano barroco español como complemento a su formación como clavecinista.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno deberá disponer como mínimo de un teclado o piano para ejercitarse en casa. Dado la problemática del precio de los claves, se deberá hacer por parte del profesor, un horario de estudio en los diferentes claves del Centro Integrado, teniendo preferencia los alumnos que no posean un clave en casa. En todo caso, el alumno deberá disponer en casa preferiblemente un clave o espineta para un mayor aprovechamiento de las clases y la asignatura. Tanto el alumno en casa como el aula, deberá disponer de un espejo y una banqueta adaptable a la altura de cada alumno. Se complementará el aula con un metrónomo y un equipo de música para la escucha de audiciones musicales.

Para el estudio del bajo continuo, y muy especialmente los últimos años que se dedican a la interpretación histórica-musical, sería recomendable la escucha de grabaciones discográficas elegidas por el docente, como muestra de las diferentes posibilidades de realización de un bajo cifrado y la ornamentación aportada por cada intérprete.

MATRICULA DE HONOR

Se realizará una prueba específica a aquellos alumnos, de cualquier curso de enseñanzas profesionales, que hayan obtenido al final del curso la calificación de 10. Para la prueba, se convocará un tribunal con número impar de profesores del Departamento de Música Antigua sin que el profesor de la asignatura pueda estar presente. Se presentarán 2 obras, en que una de ellas podrá ser un ejercicio, propuestas por el profesor de clave en una única prueba en el mes de junio.

ANEXO 1. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO II (Semi-presencialidad)

CONTENIDOS QUE NO PUDIERON TRABAJARSE EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.

Durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, debido al confinamiento por causa del COVID-19, hubo algunos aspectos que no pudieron trabajarse suficientemente. Son contenidos transversales que se trabajan a lo largo de todas las enseñanzas, por lo que se seguirán trabajando durante todo el curso, pero debido a las circunstancias excepcionales del curso pasado, y porque es especialmente difícil trabajarlos a distancia, será necesario realizar un refuerzo sobre ellos y ser tratados con especial atención sobre todo en las primeras semanas del curso. Básicamente se tratará de repasar y controlar el repertorio trabajado durante el tercer trimestre del curso pasado.

En cuanto al contenido de “interpretación en público”, nos encontramos también dificultades en el escenario II. A causa de las restricciones impuestas, es posible que los alumnos sigan sin poder tocar en público, o no del mismo modo que en años anteriores se han realizado las audiciones.

Otro contenido a tener en cuenta es la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin estar en el aula pueden sentirse perdidos y poco motivados o con pérdida de hábito de estudio, por lo que será imprescindible potenciar la acción tutorial en vías de mejorar y establecer unos niveles adecuados para alcanzar los objetivos propuestos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La asignatura se realiza presencialmente, de manera que serán los mismos que en el escenario I de presencialidad y que se refleja en la programación arriba expuesta excepto en el caso de las audiciones. Si no se pueden realizar, se evaluará en base a la evolución del alumno en las clases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los mismos que en el escenario I de total presencialidad.

MATRÍCULA DE HONOR

Se seguirán los criterios del escenario I, en caso de no poder realizarse la prueba presencialmente, se realizará tal como se propone en el escenario III o de confinamiento.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Prueba específica para junio. En caso de que el examen no sea presencial, el alumno presentará las obras y estudios a través de una grabación de video, que será visionada por el tribunal.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO III (Confinamiento)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación seguirá siendo continua, y se realizará a distancia, realizando el refuerzo o ampliación necesarios según los casos.

Se realizará un control y valoración del trabajo personal del alumno, así como su esfuerzo y actitud ante la asignatura.

La valoración del rendimiento académico se realizará través de la corrección de las grabaciones en video y/o audio enviadas por el alumno así como por la realización de las clases online a través de diversas plataformas: videoconferencia, correo electrónico, plataformas educativas, telefonía, etc., siempre de manera adaptada a las posibilidades del alumno.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación continua el alumno enviará las tareas propuestas por el profesor semanalmente, que serán corregidas y comentadas con él a través de las clases online, teléfono o correo electrónico.

TEMPORALIZACIÓN

Se mantendrá contacto semanal a través del intercambio de grabaciones o clases online, excepto por necesidades del alumno, por el diferente ritmo de aprendizaje que pueda suponer la enseñanza a distancia, por dificultades personales derivadas de las actuales circunstancias o por necesidades de refuerzo, en cuyo caso, se realizarán otras clases extras. También para aquellos alumnos que obligatoriamente necesitan pasar una prueba a final de curso por cambio de ciclo.

En cuanto a la temporalización de las evaluaciones y final de curso, se seguirán las indicaciones de las autoridades educativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del escenario de confinamiento, la calificación final no se realizará según los puntos reflejados en las programaciones de enseñanzas elementales y profesionales sino tomando

como referencia el trabajo de ampliación o refuerzo realizado durante el periodo de semipresencialidad y confinamiento.

En los trabajos realizados se seguirán los estándares de aprendizaje evaluables, programados e indicados a principio de curso en la programación general de la asignatura.

Se ponderarán las posibles carencias no debidas al propio alumnado para asegurarse de que ello no penalice su calificación.

Se tendrá en cuenta el distinto ritmo en el proceso de aprendizaje que puede suponer el trabajo a distancia, y esta circunstancia será valorada con especial atención con el fin de realizar una evaluación individualizada y atendiendo a las circunstancias personales y educativas en cada caso.

Ningún alumno resultará perjudicado por la situación derivada de las medidas tomadas por el Covid-19.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno no asista a un 25% de las clases de todo el curso, y las faltas no estén justificadas, perderá el derecho a evaluación continua. En este caso deberá presentarse a un examen con tribunal. Dicho examen consistirá en la interpretación de un programa de cinco obras de estilos diferentes, que serán propuestas por el profesor de entre las que forman parte del programa del curso, una de ellas podría ser un estudio. El alumno interpretará tres obras, de las cinco, una escogida por el propio alumno y dos por el tribunal.

El tribunal estará constituido por tres profesores entre los que se incluirá el profesor del instrumento.

La prueba constituirá el 100% de la calificación del examen, ya que, si ha perdido el derecho a evaluación continua, ésta no se puede valorar. La calificación se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado sobre criterios de calificación de la asignatura, en la programación general de la misma.

El examen no se realizará de forma presencial, será a través de una grabación audiovisual realizada por el alumno que valorará el tribunal que determine el centro.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si algún alumno, tiene la asignatura pendiente en alguna de las evaluaciones, se realizarán actividades de refuerzo para el afianzamiento de contenidos y superación de los mismos, teniendo muy en cuenta en el tercer trimestre con enseñanza a distancia, su actitud, implicación y trabajo en la asignatura.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Prueba específica para junio. En caso de que el examen no sea presencial, el alumno presentará las obras y estudios a través de una grabación de video, que será visionada por el tribunal.

MATRÍCULA DE HONOR

En los cursos de primer a sexto, los alumnos que obtengan la calificación de 10 en el curso podrán optar a matrícula de honor.

El alumno deberá realizar una audición o examen con un tribunal.

Solo podrá otorgarse al 10% de los alumnos matriculados.

En las circunstancias actuales se consideran las siguientes opciones:

Cuando el número de alumnos con opción a matrícula no exceda de ese porcentaje, el tribunal podrá otorgarla valorando el rendimiento durante el período presencial. Si, por el contrario, el número de candidatos es mayor que las posibles matrículas de honor, se realizará una prueba o examen.

En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos que elegirá el profesor sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de memoria en caso de que así se requiera en la programación general de cada asignatura.

El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

La prueba no será presencial, consistirá en una grabación audiovisual realizada por el alumno que valorará el tribunal que determine el centro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar. La grabación podrá ser por obras, cortando entre cada una.